



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 02 de Noviembre del 2017, el Director Ejecutivo Lic. Víctor Gómez Casanova ha designado a la Licda. Delis Medina Soto, Asesor Técnico del CMSST de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Arq. Sarah Roa Luciano, Departamento de Seguridad Física e Industrial

Sr. Sarines Saviñon, Departamento de Seguridad Física e Industrial

Lic. Ruddy Cruz, Dirección de Recursos Humanos

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores  Designados por la Asociación de Servidores Públicos